

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Funcionarios públicos solicitan préstamos para viviendas con descuento de sueldo**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Gracias también al señor Edil Alfaro por sus palabras para los ediles, la prensa y los funcionarios; es el mismo sentimiento de muchos de quienes hemos pasado por esta Junta Departamental.

Señor Presidente: en consonancia con las expresiones del Presidente de la República en estos días, que con relación al tema de la vivienda manifestó que es una prioridad para su gobierno, quiero recordar que hace unos años expusimos en esta sala los problemas que tenemos en nuestro departamento al respecto.

Recuerdo que un periodista me manifestó que nunca pensó que mi planteamiento diera lugar al debate hubo entre todos quienes integrábamos el Cuerpo en ese momento en busca de aportar soluciones a los problemas de viviendas y que la moción de resolución fuera votada por unanimidad. Aquel fue un debate muy enriquecedor, y quedaron claras las dificultades que tenía el Banco Hipotecario del Uruguay para adjudicar viviendas y préstamos en San José, como así también la situación de viviendas vacías del BPS y de MEVIR. En aquella oportunidad, la versión taquigráfica se envió a la Presidencia de la República.

Hoy quiero manifestar que algunos funcionarios públicos que no tienen sus sueldos comprometidos, es decir,

que no tienen descuentos por préstamos ni retenciones judiciales, quisieran poder acceder a préstamos para vivienda con descuento de sueldo. Quiero hacer llegar esta inquietud

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, al Banco Hipotecario del Uruguay, a MEVIR, a las instituciones privadas que otorgan préstamos para vivienda, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Importante inversión del Ejecutivo Departamental en la recuperación de la Plaza de Deportes de San José de Mayo**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero volver a reiterar en una media hora previa —ya lo hice en la anterior— el compromiso asumido por la Intendencia para la recuperación de la Plaza de Deportes de San José de Mayo, lo que fue solicitado por ediles de los dos partidos políticos que integran esta Junta Departamental.

Hoy la Plaza de Deportes se está recuperando interna y externamente como un lugar importante para la recreación y para hacer deportes, no solo por parte del alumnado de los liceos y escuelas que la utilizan, sino también de las personas mayores que en la tardecita concurren a hacer su tradicional caminata.

Felicito al Ejecutivo Departamental, que fuera de lo que serían tiempos de campaña electoral, porque las elecciones departamentales ya pasaron, sigue haciendo una importante inversión en esa obra. Y se valora aún más porque todos quienes

integrarnos esta Junta Departamental sabemos que la Plaza de Deportes y su administración le corresponden a la Secretaría Nacional del Deporte, que pertenece a la Presidencia de la República, y no al Ejecutivo Departamental. Pese a ello, la Intendencia siempre hace su aporte, como lo hace también a diferentes instituciones tanto públicas como privadas. ¡Vaya desde aquí mis felicitaciones al Ejecutivo Departamental por la inversión que está realizando para bien de la comunidad, aunque ese sitio no sea de su responsabilidad!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.